

**ACTA CIRCUNSTANCIADA NÚMERO 005/2023**

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2023 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE VALORACIÓN DOCUMENTAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.**

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 14:00 catorce horas con 00 cero minutos del día 28 de septiembre de 2023, toda vez que éste Ente Público es sujeto obligado de la Ley General de Archivos de conformidad con su artículo 1, en las instalaciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro ubicadas en la calle de Boulevard Bernardo Quintana Arrijoja número 329 piso 4, colonia Centro Sur, Querétaro, Querétaro, se reunieron las y los servidores públicos cuyo nombre y cargo aparecen al calce del presente instrumento a fin de llevar a cabo la sesión cuarta ordinaria de 2023 del Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental del Centro de Conciliación Laboral de Estado de Querétaro, conforme a la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.
2. Aprobación en su caso del orden del día.
3. Modificación y aprobación del cuadro general de integrantes del Grupo Interdisciplinario de Valoración Archivística.
4. Presentación y aprobación del Catálogo de Disposición Documental.
5. Entrega de formato para la elaboración de la Guía de Archivo Documental y guía para la elaboración de código de ubicación.
6. Asuntos Generales.
7. Elaboración y firma del acta de la sesión.

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.

El C. Marco Antonio Sánchez Mandujano con fundamento en los artículos 1 y 16 de la Ley General de Archivos en relación a los artículos 9, 47 primer párrafo y 49 fracciones I, II, VII, XV y XVI de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro, y conforme el oficio de nombramiento signado por el C. Francisco Domínguez Servién, entonces Gobernador del Estado de Querétaro, de fecha 30 de septiembre de 2021 en donde se le designa como Director General de Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro, acreditando sus facultades para la celebración del presente instrumento legal en su carácter de Responsable de preservar íntegramente los documentos de archivo, tanto físicamente como en su contenido, de su organización, clasificación y conservación, preside el desarrollo de la sesión en el lugar, hora y fecha establecida para ello, por lo que se realiza el registro con firmas autógrafas de las y los participantes, la cual forma parte integral del acta, encontrándose presentes las y los siguientes servidores públicos:

- Marco Antonio Sánchez Mandujano
- Rosa María González Ramírez
- Elvira Norma de Santiago de Santiago
- Isaac Serratos Ontiveros
- Patricia López Ruiz
- Israel Chávez Pozas
- Martha Verónica López Tinoco Ariza
- Lucía Alejandra Meza Arana
- José Antonio Ábrego Vázquez
- Diana Martínez Díaz
- América Núñez Torres
- Ivonne Santacruz La Bergere
- Oscar Rafael Reyes Pedraza
- Fernando Espinoza Morales

Se señala que la Vocal Titular de la Subdirección de Planeación y Evaluación, remitió oficio en el cual nombra como su suplente para la presente sesión al C. Isaac Serratos Ontiveros, quedando constancia de lo anterior mediante oficio CCLQ/SPYE/68/2023.

Toda vez que se encuentran presente la totalidad de las y los Servidores Públicos nombrados conforme ley como integrantes del Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental del Centro de

Conciliación Laboral de Estado de Querétaro, declara el C. Marco Antonio Sánchez Mandujano en su carácter de Presidente, que existe el quórum legal para sesionar.

## 2.- Aprobación en su caso del orden del día.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, el Presidente pregunta a las y los presentes si existe algún comentario o modificación del orden del día previamente enviado, omitiéndose la lectura del mismo. Al no existir comentarios, se aprueba el orden del día.

Acto seguido instruye a la C. Rosa María González Ramírez en su calidad de Secretaría Técnica, para que en términos del artículo 51 de la Ley General de Archivos en relación al punto décimo segundo fracción II de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro, realice las actividades de moderadora en la presente sesión.

## 3.- Modificación y aprobación del cuadro general de integrantes del Grupo Interdisciplinario de Valoración Archivística

La Secretaria Técnica señala que debido a la baja como trabajadora de la C. Dulce Penélope Sierra Márquez, el cuadro de integrantes Sistema Institucional de Archivos del Centro de Conciliación Laboral de Estado de Querétaro ha sido modificado, presentando en original del nombramiento realizado por el Director General a la C. América Núñez Torres como Jefa del área de Recursos Humanos, motivo por el cual el cuadro de integrantes del Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental del Centro de Conciliación Laboral de Estado de Querétaro queda conformado de la siguiente forma:

Cargo	Titular
Presidencia	Marco Antonio Sánchez Mandujano
Secretaría técnica	Rosa María González Ramírez
Vocal de la Subdirección Jurídica	Elvira Norma de Santiago de Santiago
Vocal de la Subdirección de Planeación y Evaluación	Marissa Vega Trejo
Vocal de la Subdirección de Tecnologías de la información	Patricia López Ruiz
Vocal de la Unidad de Transparencia	Israel Chávez Pozas
Vocal del Órgano Interno de Control	Martha Verónica López Tinoco Ariza
Vocal de la Subdirección de Subdirección de Conciliación	Lucía Alejandra Meza Arana
Vocal de la Delegación San Juan del Río	José Antonio Ábrego Vázquez
Vocal de la Jefatura de Contabilidad y Presupuesto	Diana Martínez Díaz
Vocal de la Jefatura de Recursos Humanos	América Núñez Torres

Vocal de la Jefatura de Compras y Servicios Generales	Ivonne Santacruz La Bergere
Vocal de la Asistencia Técnica de Dirección General	Oscar Rafael Reyes Pedraza
Vocal de la Jefatura de Comunicación Social	Fernando Espinoza Morales

La Secretaria Técnica pregunta a las y los presentes si tienen alguna manifestación que realizar respecto el nuevo cuadro de integrantes del Grupo, y al no existir, refiere que el acuerdo sería tener por presentado y aprobado el nuevo cuadro de integrantes del Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental del Centro de Conciliación Laboral de Estado de Querétaro, por lo que es sometido a votación y una vez efectuada, hace del conocimiento que ha sido aprobado por unanimidad de votos de las y los miembros presentes, el nuevo cuadro de integrantes del Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental del Centro de Conciliación Laboral de Estado de Querétaro.

#### 4.- Presentación y aprobación del Catálogo de Disposición Documental

En uso de la voz, la Secretaria Técnica en concordancia a lo señalado en el artículo 51 de la Ley General de Archivos, exhibe en ese acto el Catálogo de Disposición Documental, el cual contiene como anexos las fichas técnicas de valoración documental que fueron elaboradas de forma conjunta entre los miembros del Sistema Institucional de Archivos y el Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental ambos del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro, con el apoyo y asesoría de la Dirección Estatal de Archivos.

Acto seguido pregunta a las y los miembros presentes si desean hacer alguna manifestación respecto el Catálogo de Disposición Documental y al no existir, somete a votación el punto de la orden del día, solicitando por economía señalen levantando la mano la aprobación del mismo, siendo aprobado por unanimidad de las y los miembros presentes el punto de la orden del día.

#### 5.- Entrega de formato para la elaboración de la Guía de Archivo Documental y guía para la elaboración de código de ubicación.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica, señala que anexo a la convocatoria de ésta sesión, les fue enviado copia simple de la Guía de Archivo Documental y guía para la elaboración de código de ubicación, lo anterior con la finalidad de que en las próximas semanas, cada área realice las Guías de Archivo documental, las cuales deberán ser realizadas por año, de tal forma que se deberán generar las Guías del período octubre-diciembre 2021, enero-diciembre 2022 y enero-diciembre 2023.

Acto seguido pregunta a las y los miembros presentes si desean hacer alguna manifestación respecto el punto de la orden del día y al no existir somete a votación el punto de la orden del día,

solicitando por economía señalen levantando la mano la aprobación del mismo, siendo aprobado por unanimidad de las y los miembros presentes el punto de la orden del día.

**6.- Asuntos Generales.**

En uso de la voz, Rosa María González Ramírez pone a consideración de los presentes la existencia de asuntos generales que deseen tratar, y al no existir, se da por agotado éste punto de la orden del día.

Este Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro, se encuentra facultado para resolver los puntos del orden del día, siendo así que por unanimidad de votos de las y los miembros presentes adoptaron los siguientes:



**ACUERDO PRIMERO.-** Se modifica y aprueba el nuevo cuadro general de integrantes del Grupo Interdisciplinario de Valoración Archivística.

**ACUERDO SEGUNDO.-** Se aprueba el Catálogo de Disposición Documental con anexo de las Fichas Técnicas de Valoración Documental del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro.

**ACUERDO TERCERO.-** Las y los miembros presentes acusan de recibido los formatos para la elaboración de la Guía de Archivo Documental y guía para la elaboración de código de ubicación.

**7.- Elaboración y firma del acta de la sesión.**

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14 catorce horas con 32 treinta y dos minutos del día 28 de septiembre de 2023, se da por concluida la presente sesión, previa lectura del acta, firmando para constancia legal las personas que en ella intervinieron.

Cargo	Titular	Firma
Presidencia	Marco Antonio Sánchez Mandujano	
Secretaría técnica	Rosa María González Ramírez	
Vocal de la Subdirección Jurídica	Elvira Norma de Santiago de Santiago	










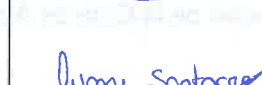












Vocal de la Subdirección de Planeación y Evaluación	Isaac Serratos Ontiveros	
Vocal de la Subdirección de Tecnologías de la información	Patricia López Ruiz	
Vocal de la Unidad de Transparencia	Israel Chávez Pozas	
Vocal del Órgano Interno de Control	Martha Verónica López Tinoco Ariza	
Vocal de la Subdirección de Subdirección de Conciliación	Lucía Alejandra Meza Arana	
Vocal de la Delegación San Juan del Río	José Antonio Ábrego Vázquez	
Vocal de la Jefatura de Contabilidad y Presupuesto	Diana Martínez Díaz	
Vocal de la Jefatura de Recursos Humanos	América Núñez Torres	
Vocal de la Jefatura de Compras y Servicios Generales	Ivonne Santacruz La Bergere	
Vocal de la Asistencia Técnica de Dirección General	Oscar Rafael Reyes Pedraza	
Vocal de la Jefatura de Comunicación Social	Fernando Espinoza Morales	


LISTA DE ASISTENCIA

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2023 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE VALORACION DOCUMENTAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO CELEBRADA A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO DELEGACIÓN QUERÉTARO UBICADAS EN LA CALLE DE BOULEVARD BERNARDO QUINTANA ARRIJOJA NÚMERO 329 PISO 4, COLONIA CENTRO SUR, QUERÉTARO, QUERÉTARO, C.P. 76090.

Cargo	Titular	Firma
Presidencia	Marco Antonio Sánchez Mandujano	
Secretaría técnica	Rosa María González Ramírez	
Vocal de la Subdirección Jurídica	Elvira Norma de Santiago de Santiago	
Vocal de la Subdirección de Planeación y Evaluación	Isaac Serratos Ontiveros	
Vocal de la Subdirección de Tecnologías de la información	Patricia López Ruiz	
Vocal de la Unidad de Transparencia	Israel Chávez Pozas	
Vocal del Órgano Interno de Control	Martha Verónica López Tinoco Ariza	
Vocal de la Subdirección de Subdirección de Conciliación	Lucía Alejandra Meza Arana	
Vocal de la Delegación San Juan del Río	José Antonio Ábrego Vázquez	




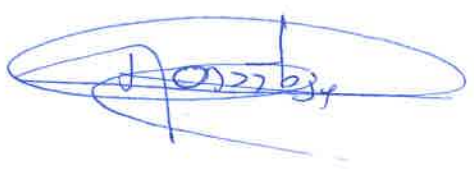
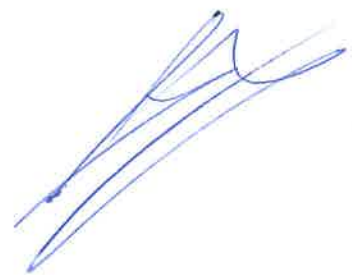

louis.  





Vocal de la Jefatura de Contabilidad y Presupuesto	Diana Martínez Díaz	
Vocal de la Jefatura de Recursos Humanos	América Núñez Torres	
Vocal de la Jefatura de Compras y Servicios Generales	Ivonne Santacruz La Bergere	
Vocal de la Asistencia Técnica de Dirección General	Oscar Rafael Reyes Pedraza	
Vocal de la Jefatura de Comunicación Social	Fernando Espinoza Morales	

8





Asunto: designación de Jefa de Recursos  
Humanos del CCLEQ.

**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE.**

Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 9, 47, 49 fracciones I, V y VII, así como los artículos primero y tercero, transitorios de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro; publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", en fecha 2 de abril de 2021 y su reforma de fecha 30 de septiembre del año en curso; se designa a:

**C. América Nuñez Torres**, como: **Jefa del Área de Recursos Humanos del Centro de Conciliación Laboral del Estado**, para que ejerza sus funciones en el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro, a partir del día 1º primero de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés y de conformidad con la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro, las disposiciones aplicables y todas aquellas que le sean inherentes al nombramiento conferido.

Dado en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a 31 treinta y uno de agosto de 2023 dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE

CENTRO DE CONCILIACIÓN  
LABORAL DEL ESTADO  
DE QUERÉTARO

**LIC. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ MANDUJANO**  
**DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL**  
**DEL ESTADO DE QUERÉTARO**



# FORMATO ÚNICO DE PERSONAL



Folio: CCLQRO/17/2023 Reingreso: No

No. de Empleado: **115897**

## a. INFORMACIÓN DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE

Dependencia: CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE QUERETARO

Dirección: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

## b. MOVIMIENTO SOLICITADO

Alta: <b>Ninguno</b>	Cambio: <b>Promoción</b>	Baja: <b>Ninguno</b>
-------------------------	-----------------------------	-------------------------

Fecha Solicitada de Inicio del Movimiento: 01/09/2023

Fecha de Término :

Este Documento es considerado como Nombramiento, con fundamento en el Art.15 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro

## c. DATOS DEL EMPLEADO

Nombre: **NUÑEZ TORRES AMERICA**  
A. Paterno. A. Materno Nombres

Nacionalidad: Mexicano Edad: 41 Años RFC: NUTA810914NY2 Sexo: Femenino Estado Civil: Casado

Domicilio: EMILIANO ZAPATA No. 22 A PTE LA CAÑADA EL MARQUES  
Calle y Número. Colonia. Municipio.

CURP: NUTA810914MQTXRM06 IMSS: 14978012277 Código Postal Fiscal: 76069

## d. CARACTERÍSTICAS DE LA PLAZA

Puesto: JEFE DE AREA DE RECURSOS HUMANOS Plaza: R307.JEFE DE AREA DE RECURSOS HUMANOS.0001 Sueldo Mensual: \$32,868.00 Horario : 8:00 A 15:30 Clave Centro Pago: 118	Puesto anterior: ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS Plaza anterior: R307.ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS.0001 Sueldo Mensual Anterior: \$21,000.00
--	---

Función Genérica del Puesto: PROGRAMAR, ORGANIZAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LA ATENCION Y TRAMITE ANTE LAS AREAS CORRESPONDIENTES DE LAS NECESIDADES DE RECURSOS HUMANOS, MOVIMIENTOS A LA PLANTILLA DE PERSONAL PERSONAL, MANUALES ADMINISTRATIVOS ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE MEJORA ADMINISTRATIVA, ETC.

PARA USO EXCLUSIVO DE RECURSOS HUMANOS: Categoría del Puesto: ( ) Confianza ( ) De Base ( ) Eventual

## e. EN EL CASO DE SUSTITUCIÓN

Nombre de la persona a Sustituir :

No. De Empleado:

Plaza:

## f. FIRMAS AUTORIZADAS

UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO  LIC. ROSA MARÍA GONZALEZ RAMIREZ <small>NOMBRE Y FIRMA</small>	TITULAR RESPONSABLE  LIC. MARCO ANTONIO SANCHEZ MANDUJANO <small>NOMBRE Y FIRMA</small>
---	--

Firmas requeridas para autorización del movimiento: Firma del Secretario para movimientos con nivel Director y Jefe de departamento; Firma de Director para movimientos con nivel inferior a Jefe de departamento.

Fecha Autorizada del Movimiento:

Requiere Declaración Patrimonial : No

Observaciones: SIN OBSERVACIONES.

En caso de Baja favor de anexar la documentación que respalde las causas de la misma

